

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6133** *CHEMAIDE, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 164 Real Decreto Leg. 1564/1989, de 22 de diciembre 1989, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Chemaide, S.A., celebrada en Palma de Mallorca el día 21 de marzo de 1999 acordó reducir el Capital Social en la cifra de cinco millones de pesetas (treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos - 30.050,61 €), mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, de 90,151816 euros a 60,101210 euros, con el fin de realizar devolución de aportaciones a los socios, resultando un capital social de diez millones de pesetas (sesenta mil ciento un euros, con veintiún céntimos - 60.101,21 €). Dicho acuerdo se ejecutó dentro de los 90 días siguientes a la fecha de su adopción.

Palafrugell, 3 de febrero de 2009.- Administrador único.

ID: A090018355-1